

EDITORIAL

Ventajas de las visitas oficiales

Hemos venido informando acerca de las visitas que altos funcionarios de la Administración están haciendo a instituciones y oficinas dependientes de su ramo, y hemos apuntado, al mismo tiempo, algunos de los muchos beneficios que de ellas habrán de derivarse, si se toma en cuenta que el actual Gobierno está animado por un amplio espíritu de trabajo y que en cada uno de sus componentes hay la revelación auténtica de un hombre de acción, anheloso de contribuir con su empeño, su inteligencia y su patriotismo, a la obra de restauración y de progreso que se está experimentando en forma acrecentada y dinámica, de un año a esta parte, en todos los ámbitos de la nación.

Entre esas visitas, están las efectuadas por el señor Ministro de Beneficencia a algunos centros en donde el Estado imparte alimentación, salud y otros cuidados primordiales a la gente menesterosa; las del señor Ministro de la Guerra a varias guarniciones militares de la Zona Occidental y las del señor Subsecretario de Justicia a los centros penales de esta ciudad y a las Escuelas de Corrección de "La Ceiba" y "El Buen Pastor". En su oportunidad dijimos el objeto que con ello se persigue, las observaciones que cada visitante logró hacer, las providencias dictadas para remediar muchos males y los proyectos que se tienen en estudio para mejorar los servicios y adaptarlos a las necesidades de la vida moderna.

Con motivo de que el señor Subsecretario de Justicia anunció recientemente que sus inspecciones oficiales las extenderá a todos los institutos penitenciarios, cárceles públicas y reformatorios que funcionan bajo su vigilancia en la República, inspecciones que habrán de iniciarse pronto por la zona de Occidente con una visita a la Penitenciaría de Santa Ana, un Diario de aquella metrópoli, cuya ecuanimidad y preocupación por los asuntos de interés nacional siempre hemos aplaudido, pero que esta vez—por un error involuntario, acaso—habla con manifiesta ligereza, hace comentarios desfavorables sobre el asunto y dice que la visita en cuestión, co-

mo ha sucedido siempre, lo único que acarreará va a ser fuertes e inútiles gastos para el Erario Público.

Si no fuera porque los tiempos que corremos son muy otros y porque el Gobierno actual no merece que se le enrostran pecados y despilfarros que fueron sobresaliente distintivo de algunas administraciones pasadas, el colega santaneco tendría, sin duda, razón al hablar en la forma que lo hace. En efecto, no hace muchos años el dinero de la nación era disipado a manos llenas en jiras fastuosas, en que cada funcionario se rodeaba de un tren burocrático excesivo: secretarios, ayudantes, periodistas, invitados, servidumbre, etc.; en que se hacía uso de convoyes y coches especiales, y en que esas jiras, más que visitas de inspección, eran excursiones de holganza y de placer con que los funcionarios desconocedores de su deber y de la seriedad de sus funciones, distraían y regalaban a sus amigos, con grave perjuicio de los servicios del Estado y, lo que es peor aún, con torpe y punible distracción de los dineros de nuestro pueblo.

¿Pero quién ha de decir lo mismo, sin cometer un flagrante atropello a la verdad, al referirse a las modestas y casi ignoradas jiras que hacen los funcionarios de hoy?

¿Dónde están los dispendios, dónde las erogaciones desmedidas e innecesarias que durante la presente Administración se hacen en aquel sentido?

Por lo que se refiere a las visitas del señor Subsecretario de Justicia, dicho funcionario ya hizo declaraciones terminantes a la prensa local, manifestando que los gastos que aquellas ocasionan son cubiertos de su propio peculio; lo cual ya es una resolución que extrema la buena voluntad y la mejor intención de quien está prestando importantes y patrióticos servicios al país. Pero ese desprendimiento no es, por su puesto, una regla que los demás servidores del Estado están obligados a seguir, tratándose, como en el caso que se comenta, de asuntos relacionados con los servicios que están a su cargo. La nación tiene el deber de sufragar las inversiones necesarias que se hagan con el

objeto de ordenar, vigilar y mejorar los servicios de la Administración.

Nunca serán inútiles las jiras oficiales, siempre que al frente de los servicios públicos figuren, como ahora, personajes de abogada condición moral y de espíritu laborioso; hombres que, además de una firme conciencia de responsabilidad, posean un alto sentido de lo que es poner al servicio de la patria, con desinterés y con abnegación, las fuerzas todas de su vida. El contacto de un alto funcionario con todos los organismos de su mandó—aún hasta con los más modestos—es absolutamente necesario: Por esa razón es que deben considerarse útiles, indispensables, si se quiere, las visitas personales de aquéllos, para poder enterarse de verdad, con a-

preciación exacta, de cómo funcionan oficinas y empleados, qué es lo que hace falta, cuáles defectos precisa corregir, qué indicaciones conviene hacer. Con bastante justicia se ha dicho a veces: "Nadie, desde su Despacho de San Salvador, ha podido enterarse nunca cómo andan las cosas por aquí; por eso es que se abusa y se engaña y se atropella..." Y después de decir eso, todo comentario es inoficioso.

Y sólo resta de nuestra parte pedir a ciertos órganos de prensa un poco de serenidad y otro poco de justicia en la apreciación de las labores que el actual Gobierno está desarrollando con energía patriótica y con noble orientación.

SOLEMNE INAUGURACION DE CLASES EN EL INSTITUTO NACIONAL

Distribución de premios y medallas a los mejores alumnos

Por no haber dispuesto del espacio suficiente en nuestra edición de ayer, damos hoy una información documentada sobre el acto:

El 1° de febrero corriente, a las 10 de la mañana, y de acuerdo con el programa que circulara previamente, se verificó la solemne inauguración de las clases en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", a cuyo acto asistieron el señor Presidente de la República, general Maximiliano H. Martínez; el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Miguel Angel Araujo; el señor Subsecretario del mismo Ramo, doctor Vicente Cortés Reales; el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia, doctor Arturo Ramón Avila, y el señor Subsecretario de Guerra, Marina y Aviación, coronel José Asensio Menéndez.

Además de las autoridades mencionadas concurrieron otros altos funcionarios de la Administración Pública, militares de alta graduación, directores de colegios particulares de San Salvador, profesores de enseñanza primaria y secundaria, numerosos padres de familia y personas particulares, representantes de los diarios de la capital, y todo el alumnado del Instituto.

El acto dió comienzo con el Himno Nacional de El Salvador, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes.

El señor Director del Establecimiento, coronel e Ingeniero Carlos Mejía Osorio, dió lectura a la Memoria de las labores desarrolladas en el Instituto Nacional durante el año próximo pasado, y de la cual tomamos estos importantes párrafos:

"El régimen disciplinario militar que está en vigencia, se estableció por dos motivos: primero, para evitar en lo sucesivo, la comisión de actos que de alguna manera, pudieran alterar el orden con menoscabo de la enseñanza; y segundo, para dar cumplimiento a un precepto constitucional. Si todo salvadoreño a la edad de diez y ocho años es soldado, el Estado está en el imprescindible deber de impartir como complemento de la enseñanza general, los rudimentos ne-

cesarios de la enseñanza militar; y esta no puede darse en otro lugar al estudiantado, más que en este Centro Educativo, por razones que no se escapan a la clara inteligencia del señor Ministro; y así también puede decirse, entra en vigor el servicio militar obligatorio—ya establecido por las leyes—en una forma práctica y dentro de los límites de una justicia social bien entendida. El nuevo régimen establecido, ha dado resultados muy satisfactorios."

"Los estudios físico-químicos se han impartido lo más práctico posibles; y grato es consignar los nombres de los Profesores de Química y Física, respectivamente, doctor Tomás Contreras e Ingeniero J. Federico Mejía, quienes a mi excitativa, tomaron a su cargo—**gratuitamente**—los servicios de los gabinetes de experimentación por no ser posible remunerar un Preparador, en ambos departamentos. De la misma manera, aceptó el cargo de Bibliotecario el señor Profesor de Inglés Mr. Albert Girard Myers."

"Preocupación constante he tenido por la extensión cultural; y a ese respecto promoví el sistema de conferencias en el Salón de Actos Públicos de este Instituto. La docta palabra del señor Cnel. Benigno Siliézar en sus pláticas sobre "Curiosidades Numéricas"; la del doctor Leonidas Alvarenga sobre "Preparación del Oxígeno"; la del doctor Ricardo Salazar sobre "El Bálsamo Negro", y la del doctor Alberto Rivas B., sobre "Higiene Sexual", dieron impulso a esta obra de Cultura Social. La glorificación del "General Francisco Menéndez" el 22 de junio, fué un acontecimiento cívico de gran trascendencia: el Primer Magistrado de la Nación, miembros de su gabinete, altas personalidades de los otros Poderes, Alumnos, Padres de Familia, etc., contribuyeron con su presencia, a darle mayor realce y engrandecimiento a la memoria del Ilustre Patricio Salvadoreño. El Sr. Presidente de la República descubrió los retratos del general Francisco Menéndez y doctor Darío González, fundador el primero; y primer Director el segundo, de este Centro Educativo; ambos retratos se

deben a la gentileza de las familias Menéndez Magaña y González Sol. El discurso de apertura lo pronunció el suscrito; la apoteosis del Héroe Epónimo, estuvo a cargo del Dr. Vidal Severo López y el aventajado alumno Alfredo Suárez dió un recital alusivo al acto."

"En materia de oratoria y otras disciplinas, hemos empezado una verdadera campaña vocacional, como iniciación a las nuevas orientaciones que debe dársele a la Enseñanza Secundaria. Este Instituto ha triunfado no solamente aquí sino en el exterior: el alumno Alfredo Suárez obtuvo el galardón de los estudiosos en los concursos de Oratoria promovidos por el Ateneo de El Salvador y la Junta Central Mantenedora del Concurso Estudiantil de Oratoria de Antigua Guatemala, lo cual es un estímulo para el personal docente y motivo de regocijo para la institución. Otros alumnos, se distinguieron en el Concurso de tiro de fusil; y finalmente, el alumna dió muestras inequívocas de su aprovechamiento en educación física, a juzgar por los éxitos alcanzados en los deportes; y en las excursiones realizadas por los alrededores de esta capital y pueblos aledaños."

"La Revista del Instituto, es el órgano literario de este Centro; allí se publican las conferencias, los ejercicios literarios y científicos de los educandos, y los artículos de los Profesores relacionados con las cátedras de Secundaria. Su Director Dr. Alberto Rivas Bonilla y sus redactores doctores Vidal Severo López, Raúl Andino y Rafael González Sol, con Pedro A. Espinoza y alumnos, piensan para el presente año, intensificar la publicidad de los métodos implantados en las cátedras; y que se escriban monografías como introducción para producir las obras nacionales."

"Desde el punto de vista social, a iniciativa del doctor Raúl Andino, se fundó una Sociedad de "Ahorros y Auxilios Mutuos", integrada por el personal Docente y Administrativo. Esta institución ha dado resultados satisfactorios; y continúa su obra de ahorro y de beneficencia, tan necesaria en la vida de las colectividades."

"Antes de terminar quiero hacer una sugerencia a la Superioridad: cuando el Poder Ejecutivo dicte una ley en Secundaria, que se le dé cumplimiento en toda su extensión; que las concesiones por gracia queden para aquellos cuya actividad tenga por causa algo fuera de su propia

voluntad. Tan necesario es esto, que así podremos formar el verdadero carácter, educaremos a los jóvenes enseñándoles a respetar las leyes, a contribuir a su cumplimiento, a amar el derecho y hacer los devotos de la justicia. Con esta norma, preparemos al verdadero ciudadano y al centinela ejemplar que vele por el honor de la República".

Acto seguido, el señor Presidente de la República, hizo entrega de los premios y medallas a los alumnos que más sobresalieron en los estudios del año próximo pasado, en el orden siguiente:

Al alumno del 4º curso, MAURICIO GUZMAN, por haber figurado en el CUADRO DE HONOR, durante todo el año escolar.

Por haber sido calificados en los exámenes con las más altas notas, en el PRIMER CURSO: alumno José Dolores Bonilla; en el SEGUNDO: alumno Fernando Rodríguez; en el TERCERO: alumno Oscar Adolfo Miranda; en el CUARTO: alumno Francisco E. Nuila, y en el QUINTO: alumno Ricardo Zaldívar.

Al mejor alumno de FISICA, Francisco E. Nuila. Premio consistente en ₡ 67.50 y cedido por el señor ex-profesor de dicha asignatura, don Julio Rey de las Heras.

El alumno Mauricio Guzmán, estudiante de magníficas ejecutorias y uno de los premiados, ascendió después a la tribuna y leyó con emoción unas breves y expresivas palabras de agradecimiento.

La Banda de los Supremos Poderes ejecutó a continuación un interludio, y, minutos después, el profesor Br. Francisco Bennet Pérez, dió lectura a una interesante disertación sobre la personalidad y la influencia histórica del General Morazán en los pueblos centroamericanos. Al concluir su discurso, el orador fué premiado con sonoros aplausos.

Tras breves instantes de silencio, el señor Presidente de la República se alzó de su asiento, y cuando toda la concurrencia estuvo también de pie, pronunció solamente estas palabras: "Quedan inauguradas este día las clases del Instituto Nacional".

Seguidamente, el Jefe de la Nación, acompañado de las personas allí reunidas, recorrió el recinto del Instituto, visitando los diferentes salones de clases, el laboratorio, etc., durante cuya visita fueron tomadas varias fotografías por un experto profesional.

Poderosa campaña para combatir la criminalidad

Entrarán en acción todas las autoridades civiles y militares de la República

En vista del notorio incremento que en los últimos tiempos ha tomado la criminalidad en este país, y como las medidas corrientes para reprimir la comisión del delito, en todas sus manifestaciones, no dan en la actualidad los resultados que en justicia deben reclamarse, las autoridades Supremas han decidido tomar cartas en el asunto, en forma drástica y efectiva, con el firme propósito de establecer un nuevo sistema de represión de la criminalidad, que responda por la tranquilidad social y que mantenga una permanente campaña depuradora por todo el territorio.

En este sentido, la Secretaría del Interior ha dirigido, con fecha 2 del mes en curso, la siguiente nota circular a los catorce Gobernadores Políticos de la nación:

"Todos los días recibo informes de hechos delictuosos que se cometen no sólo en los campos y caminos, sino en ciudades principales y populosas. La criminalidad parece que aumenta y pudiera afectar el desarrollo normal de los negocios, la tranquilidad de las familias y el nombre de país ordenado que El Salvador ha tenido a gala ostentar.

Es urgente poner coto, con mano enérgica, a esa

ola de crímenes y atentados a la Ley; y en ese sentido, se servirá Ud. estudiar y poner en práctica los métodos y medios más eficaces y oportunos, dentro del espíritu y de la letra de nuestra legislación, a fin de prevenir y combatir con la mayor actividad, hasta donde sea humanamente posible, este estado de amenaza constante a la colectividad.

Al efecto, conviene que Ud. celebre pláticas o conferencias con los señores Comandante Departamental, Jefe de la Guardia Nacional y Director de Policía; y con las autoridades municipales de su jurisdicción, a fin de concertar un plan de acción uniforme y coherente para que, unidos en un esfuerzo y propósito comunes, pue-

dan luchar con ventaja y cumplir eficazmente el cometido que la Ley les asigna de guardianes del orden y de la tranquilidad públicas.

Sírvase desplegar la mayor actividad, energía e iniciativa en el sentido indicado, que este Despacho le dará todo el apoyo necesario, siempre que sus disposiciones se atengan a la Ley; y proceder inmediatamente de recibir la presente, a dictar las medidas preventivas y ejecutivas que crea convenientes, dándome cuenta de lo que haga al respecto.

Atentamente,

Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación."

Mercado de Café en Nueva Orleans

Poca demanda, pero precios firmes

El señor Cónsul de El Salvador en Nueva Orleans, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente informe sobre el movimiento del café en aquel mercado, durante la semana que acaba de pasar:

El mercado de café se abrió el lunes con poca demanda pero con precios firmes. Las ventas del café de la Estabilizadora se adelantarán una semana en vista de la escasez que existe en el mercado, pero las entregas se efectuarán en la fecha que corresponde.

Hay noticias de que la Junta Directiva del Instituto de Café de Sao Paulo tuvo que renunciar, pero no hay pormenores.

Entregas, 2,911 sacos. Contratos de cafés suaves para septiembre y diciembre, abren y cierran a 9.59, nominales.

24 de enero. Con pocas actividades los precios se sostienen. La New York Green Coffee Association, protesta por haberse adelantado la venta del café del Gobierno una semana, pero ésta se llevará a efecto en vista de la escasez de cafés inferiores que existe en el mercado de New York.

Entregas, 6,540 sacos. Contratos de cafés suaves, para septiembre y diciembre, abren a 9.60 y cierran a 9.59, nominales.

25 de enero. Hay demanda pero las actividades son pocas. El café de la Estabilizadora alcanza precios desde 9.25 a 9.78 centavos en los 21,250 sacos vendidos de los 63,000 puestos a la venta. Los precios no sufren cambio.

Entregas, 6,835 sacos. Contratos de cafés suaves, abren y cierran para septiembre y diciembre, a 9.60, nominales.

26 de enero. Poca demanda por café en plaza, dedicándose las actividades a negociaciones futuras. Contratos Río y Robusta bajan 5 puntos y los de Santos 2 puntos.

Entregas, 5,455 sacos. Contratos de cafés suaves, para septiembre y diciembre, abren y cierran a 9.60, nominales.

Brasil destruyó en el año 1931-32, 9,319,000 sacos de café o sea un 40% del consumo mundial de café en ese año.

PRECIOS: (centavos por libra): MEDELLIN EXCELSO, 11 1/4 a 11 3/4; MANIZALES EXCELSO, 11 a 11 1/4; BOGOTA, 10 1/4 a 11, lavado GUATEMALA, 10 1/4 a 11 1/2; lavado MEXICO, 10 3/4 a 11 3/4.

EXISTENCIA. Total en los E.E. U.U., 270,234 sacos. A flote para este país, 327,750 sacos. Existencia a la vista, 597,984 sacos contra 1,437,810 sacos en la misma fecha el año pasado.

El Hospital Rosales destituye a dos malos empleados

Con esta medida se sienta un precedente de moralidad y disciplina

En relación con el escándalo promovido en días pasados entre una enfermera y el Jefe de la Policía del Hospital Rosales, en uno de los corredores del mismo centro, y de cuyo suceso dieron extensa información algunos diarios de la capital, hemos de manifestar, con la satisfacción consiguiente, que las dos personas responsables de la grave falta de disciplina en cuestión, han sido ya separadas del servicio.

Al proceder de esta manera con los culpables, la Superioridad del Hospital Rosales ha sentado un

precedente de moralidad y orden para el cuerpo subalterno del Establecimiento, con el plausible fin de borrar para el futuro, toda posibilidad de incorrección de parte de los empleados, pues está en el firme deseo, de que el personal esté todo integrado por gente de irreprochable conducta y de modales acordes con la austeridad piadosa de aquel centro de beneficencia.

Recital lírico en la R. D. N.

AGRADO MUCHO AL PUBLICO

Magnífico resultó el concierto que diera, el primero de este mes, en la R. D. N., la Orquesta Típica "Los Cheros" en honor del Cuerpo Directivo y técnicos de los telégrafos nacionales.

Las piezas ejecutadas gustaron mucho al público, y así también las resitaciones de la señorita Ca-

ridad Bravo Adams y del poeta laureado don Joaquín Castro Canizales, conocido en los círculos intelectuales con el pseudónimo de Quino Caso.

Buena impresión causó la propaganda que el señor Albayeros Sosa hizo en favor del teléfono, haciendo ver cómo el aparato es necesario en la vida diaria. Ojalá se prosiga laborando en este sentido, pues además de habitar al público a los buenos servicios—tal el del teléfono—se aumentan los ingresos al Erario nacional.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740